ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 05 DE ABRIL DEL 2013.

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE VIDRIERIA /

DECRETO Nº 4915 /

VISTOS:

Ord. N° OFICIO N°948 del 26.03.2013, emanado del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno causa Rol N° 6.641-2012(JPM)), que solicita Decretar la Clausura de local de vidriería ubicado en calle Temuco N°633 Loca N°5 a nombre de LUIS SEGUNDO MIRANDA PATIÑO Rut en virtud al denuncio del Departamento de Inspecciones de la I.Municipalidad de Osorno, Parte N°157/2012 del 31.10.2012 por mantener local comercial de vidriería funcionando con la patente municipal vencida.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE VIDRIERIA UBICADO EN CALLE TEMUCO N°633 LOCAL N°5 EN OSORNO, a nombre de **LUIS SEGUNDO MIRANDA PATIÑO** RUT según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.**6.641-2012(JPM)** emanado del **PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.**

La diligencia será efectuada por el **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES** dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

La Clausura es decretada en virtud a la Causa Rol N° 6.641-2012(JPM) emanado del Primer Juzgado Policía Local de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

ALCALDIA MUNICIPAL OSORNO

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/JHP/YUR/SGP/MIGO/jvhl

DISTRIBUCION:

- ☐ Interesado
- ☐ Depto. Inspecciones
- ☐ Alcaldia
- ☐ Primer Juzgado Policía Local
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ D.A.F.
- ☐ Depto. Rentas y Patentes
- ☐ IDDOC 290844

En Osorno a .....
me doy por Notificado y tomo conocimiento
del presente Decreto Alcaldicio.

Inspector

Interesado

DIRECCION JURIDICA MUNICIPALIDAD DE OSORNO